

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.084

Fecha: 14/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2017 00151	Ordinario	LUZ MARINA BLANDON QUINTERO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve Solicitud ORDENA PARTE DEMANDANTE INCLUYA VALLA FIJADA INMUEBLE LINDEROS ESPECIALES, PREVIO A CONTINUAR TRÁMITE ACTUACIÓN	13/07/2023	1
11001 31 03 016 2017 00371	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VALMAR LTDA. COOPVALMAR	JAVIER FRANCISCO TRIANA	Auto ordena correr traslado A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PREVISTO ART. 443 C.G.P., EXCEPCIÓN DE MÉRITO PROPUESTA CURADOR AD-LÍTEM.	13/07/2023	1
11001 31 03 016 2020 00049	Ejecutivo Singular	LIBERTY SEGUROS S. A.	LUBRICANTES E COMBUSTIVELES BRASILEIROS S.A.	Auto decide recurso RECHAZA NTERPUESTO COMPROIND LTDA., DECIDIDO AUTO 2 MARZO 2023, POR FALTA DE LEGITIMACIÓN	13/07/2023	1
11001 31 03 016 2020 00049	Ejecutivo Singular	LIBERTY SEGUROS S. A.	LUBRICANTES E COMBUSTIVELES BRASILEIROS S.A.	Auto resuelve aclaración providencia EFECTÚA ACLARACIÓN, TIENE EN CUENTA INFORMACIÓN RENDIDA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, DEMANDADA ACLARAR SOLICITUD	13/07/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 14/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar
SECRETARIO